

BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2018

1.- Operaciones

BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A., se constituyó el 18 de noviembre de 2008 en la ciudad de Quito, el 15 de noviembre del 2010, cambia de domicilio a la ciudad de Guayaquil, su actividad principal es la promoción, mercadeo, importación, exportación, comercialización y distribución sea directamente o por medio de terceros, de todo tipo de mercadería, artículos y productos, especialmente herramientas y electrodomésticos.

El 26 de febrero del 2014, se legalizó el traspaso de 99,99% de su participación accionaria de BLACK & DECKER INC., a STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICAN HOLDING B.V.B.A, y el 0,01% de propiedad de BLACK & DECKER (U.S.) INC.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. La Superintendencia de Compañías, es la entidad encargada de su control y vigilancia.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la entidad mencionada, la Compañía adoptó las NIIF en el año 2012, cuyo efecto por adopción por primera vez no generó registro en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2011.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

b) Uso de estimados y juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF PYMES requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- Propiedades y equipos: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles y valor residual (nota 6).
- Provisión para cuentas dudosas: La estimación de esta provisión es determinada por la administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- Medición de obligaciones de beneficios definidos: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, utilizadas en los estudios actuariales preparados por profesionales independientes (nota 9).

c) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías según se midan posteriormente en: "activos financieros al costo amortizado", "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" o "activos financieros con cambios en otro resultado integral" según el modelo de negocio para gestionar los activos y de las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero. Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos

financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “efectivo”, “préstamos, cuentas por cobrar, y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros al costo amortizado” cuyas características se explican a continuación:

Efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Documentos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El monto de la provisión se reconoce en resultados, si hubiere.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores locales, impuestos y otras cuentas por pagar) y se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

c.1) Medición de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente y no corriente; de acuerdo a su vencimiento.

c.2) Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. Actualizándolas en cada fecha de

presentación de los estados financieros. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se ha registrado incremento a las provisiones por deterioro de valor de las cuentas por cobrar que se presentan en el estado de situación financiera como menor valor de las cuentas por cobrar y se ajustó las inversiones en acciones.

d) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

e) Propiedades y equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las propiedades y equipos se presentan a su costo de adquisición, basado en la naturaleza y costos involucrados de los activos citados a la fecha del presente informe. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

ii. Depreciación

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método

lineal. En la depreciación de las propiedades y equipos se utilizan las siguientes tasas:

	<u>Años</u>	<u>Porcentaje</u>
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33%
Vehículos	5	20%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

f) Proveedores

Los proveedores son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

g) Deterioro

Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados normalmente por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, la cual presenta efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo y que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor será declarado moroso o entrará en quiebra, o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía evalúa la suficiencia legal y económica del deterioro de las partidas por cobrar a nivel individual (por deudor). La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la

Administración sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por incobrabilidad.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas dudosas. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser reversadas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida en períodos anteriores.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

h) Beneficios a Empleados

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma

compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine, el empleador deberá pagar una indemnización por desahucio calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados y en otro resultado integral las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por comisiones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

j) Costos financieros

Todos los costos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren.

Los costos financieros están compuestos por servicios y comisiones bancarias.

k) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 25% (2018) y 22% (2016 Y 2017).

No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, según lo establece la Ley; o si dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento de la Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como los exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre: el 0,2% del patrimonio; 0,2% de los costos y gastos deducibles; 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. La referida norma establecía que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo (hasta 2018) (nota 10).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

3.- Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

- En el 2018 y 2017, ventas por servicios de comisión por un monto de US\$2.003.172,80 US\$1.457.100,14 respectivamente.
- Las cuentas a relacionadas se descomponen como sigue

	US\$	
	2018	2017
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Black & Decker (U.S.) INC.	688,323.50	776,655.21
<u>Cuentas por pagar</u>		
Stanley - Miramar	68,264.44	68,264.44
<u>Ventas por servicios</u>		
Black & Decker (U.S.) INC.	2,003,172.80	1,457,100.14

- Los saldos con compañías relacionadas que se presentan en el estado de situación resultan de las transacciones arriba mencionadas.

4.- Efectivo

Efectivo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se descomponen en:

	US\$	
	2018	2017
Caja Chica	150.00	150.00
Bancos Locales	94,923.01	120,044.55
	<u>95,073.01</u>	<u>120,194.55</u>

5.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar se desglosan así:

	Notas	US\$	
		2018	2017
Relacionadas	3	688,323.50	776,655.21

6.- Muebles y equipos

El movimiento de muebles y equipos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, en US Dólares, es como sigue:

	US\$				% Tasa de depreciac.
	Saldo al 31-Dec-17	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-Dec-18	
<u>Costo:</u>					
En Proceso	0	9276		9,276.00	
Equipos de oficina	15,855.84	0.00	0.00	15,855.84	10-25%
Equipos de computación	50,680.21	19,955.51	0.00	70,635.72	33%
Vehículo	33,090.00	101,937.66	0.00	135,027.66	20-33%
Total costo	99,626.05	131,169.17	0.00	230,795.22	
Depreciación acumulada	96,721.55	24,235.44	0.00	120,956.99	
Muebles y equipos, neto	2,904.50			109,838.23	
	US\$				% Tasa de depreciac.
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-dic-17	
<u>Costo:</u>					
Equipos de oficina	15,855.84	0.00	0.00	15,855.84	10-25%
Equipos de computación	50,680.21	0.00	0.00	50,680.21	33%
Vehículo	33,090.00	0.00	0.00	33,090.00	20%
Total costo	99,626.05	0.00	0.00	99,626.05	
Depreciación acumulada	92,975.34	3,746.21	0.00	96,721.55	
Muebles y equipos, neto	6,650.71			2,904.50	

El cargo a resultados por depreciación de los muebles y equipos fue de US\$24.235.44 en el 2018 y US\$3.746.21 en el 2017.

7.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las cuentas por pagar se descomponen en:

	US\$	
	2018	2017
Proveedores	33,843.85	34,184.77
Impuesto renta por pagar	34,501.57	17,843.86
Otros impuestos por pagar	5,935.54	3,052.43
Otros	14,398.03	33,546.41

8.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de la cuenta gastos acumulados por pagar durante el año 2018 y 2017, es como sigue:

		Saldos al 31-Dec-17	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-Dec-18
Beneficios Sociales	US\$	74,665.01	203,279.77	-202,078.12	75,866.66
Participación de utilidades		16,190.01	14,434.20	-16,190.01	14,434.20
Total	US\$	<u>90,855.02</u>	<u>217,713.97</u>	<u>-218,268.13</u>	<u>90,300.86</u>

		Saldos al 31-dic-16	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-dic-17
Beneficios Sociales	US\$	57,429.24	207,086.16	-189,850.39	74,665.01
Participación de utilidades		20,269.56	16,190.01	-20,269.56	16,190.01
Total	US\$	<u>77,698.80</u>	<u>223,276.17</u>	<u>-210,119.95</u>	<u>90,855.02</u>

9.- Jubilación Patronal

El movimiento de la cuenta Jubilación Patronal efectuada por la Compañía, durante el año 2018 y 2017, es como sigue:

	US\$			Saldo al 31-Dic-18
	Saldo al 31-Dic-17	Adiciones	Pagos	
Reserva para jubilación patronal y desahucio	92,108.00	35,477.06	-64,455.06	63,130.00

	US\$			Saldo al 31-dic-17
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Pagos	
Reserva para jubilación patronal y desahucio	80,084.00	14,708.11	-2,684.11	92,108.00

10.- Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente y diferido por los años 2018 y 2017 es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Impuesto a la Renta causado	47,694.69	17,843.86
Impuesto a la Renta diferido 2018	(7,947.14)	-

La Ley Orgánica de Régimen Tributario vigente para el 2018, establece que las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

	US\$	
	2018	2017
Utilidad neta antes de impuestos	81,793.79	91,743.34
(-) Ingresos exentos	-	-
(+) Gastos no deducibles locales	108,726.99	57,829.55
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(20,182.60)	(18,473.94)
Base Imponible	170,338.18	131,098.95
Total gasto Imp. A la renta	47,694.69	32,774.74
(-) Anticipo Impuesto a la Renta	(13,193.12)	(14,930.88)
Impuesto a la renta	34,501.57	17,843.86

11.- Costos y gastos por naturaleza

La descomposición de los costos y gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es la siguiente:

Costos y Gastos:	US\$	
	2018	2017
Sueldos y salarios	542,400.08	463,512.84
Aportes IESS y FR	67,879.11	96,603.16
Beneficios Sociales	254,591.58	147,827.59
Honorarios	69,922.30	71,440.59
Arrendamiento Inmuebles	36,791.37	33,329.00
Manten. Y Reparaciones	9,028.43	2,268.46
Promocion y publicidad	628,293.53	327,759.63
Suministro y materiales	36,824.95	13,848.84
Transporte	4,952.78	22,209.65
Gastos de gestión	47,179.47	16,470.19
Impuestos, contrib. Y otros	8,089.10	8,926.51
Gastos de viaje	112,806.75	101,536.01
Depreciación	24,235.44	3,746.21
Servicios públicos	59,758.10	36,197.64
Otros servicios	4,191.82	3,804.52
	1,906,944.81	1,349,480.84

12.- Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencias y un anexo de operaciones, para aquellas Compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000.

Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía no tiene la obligación de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencia, debido a que durante el año 2018 no reporta transacciones con partes relacionadas que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación, por lo tanto no ha contratado la elaboración del mencionado informe.

13.- Capital social

El capital suscrito de la Compañía es de US\$5,000.00 que está representado por 5.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una.

14.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

14.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas, Reserva de Capital y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Reserva de Capital.- Acumula el saldo del efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000 y de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las

Reserva de Capital.- Acumula el saldo del efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000 y de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; así como también puede ser utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

15.- Eventos subsecuentes

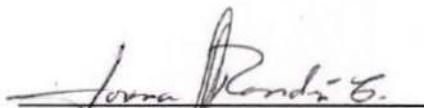
Al 31 de diciembre del 2018 hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no se hayan revelado.

16.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con la autorización del Gerente General en abril 5 del 2019 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación.



Ma. Jose Florencia Gordillo
GERENTE GENERAL
C.C.0911078509



Ma. Loreña Rendón Cedeño
CONTADOR
RUC 0910038397001
